



CAUSA ROL N° 111.292-E

INFORME MÉDICO LEGAL N° 3915-03
DE: OSVALDO ENRIQUE ROMO MENA

SANTIAGO,

SEÑOR JUEZ:

En cumplimiento al oficio de ese tribunal con fecha 30/09/03, que dispone informar sobre las facultades mentales de OSVALDO ENRIQUE ROMO MENA, podemos manifestar a US., lo siguiente:

NOMBRE	OSVALDO ENRIQUE ROMO MENA
EDAD	64 Años
ESTADO CIVIL	Casado
LUGAR DE NACIMIENTO	Santiago
EDUCACION	Técnico Industrial
OFICIO	Sin Oficio
ORGANIZADO	1º Jdo. del Crimen Santiago
Nº DE CAUSA	111.292-E
ACTIVA O HECHOR POSIBLE	Hechor
DELITO	Secuestro calificado
LOCALIZACIÓN DEL DELITO	A) FECHA: B) LUGAR:
MOTIVO DEL PERITAJE	Facultades Mentales
FECHA DE EXAMEN	20 Noviembre 2003
EXISTENCIA DE ANTECEDENTES EXAMENES	Sin Expediente
ANTECEDENTES MÓRBIDOS	1984: Hemiplejia, secuela motora. Diabetes complicada con amaurosis ojo izquierdo.



ANTECEDENTES DELICTUALES	Lleva doce años recluso por diferentes delitos vinculados a Derechos Humanos. Estuvo en libertad bajo fianza el año 2000 ("confío en volver a estarlo pronto")
ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS	No Hay
EN NIVEL DE PADRES-HERMANOS CONYUGE-PARIENTES HAY	
ANTECEDENTES X o Z:	X: Z:

ANTECEDENTES

Al igual que en los informes anteriores (adjuntos), el procesado hace una referencia superficial y somera de su participación en los delitos investigados.

Narra que él había sido un militante destacado de una facción del Radicalismo llamada USOPO. Que fue secretario de un alcalde de la derecha (Monckeberg) por la comuna de Ñuñoa. Posteriormente llegó a disputar un cupo para la cámara de diputados, por Chiloé. Este último lo dejó, como militante disciplinado de Allende, ya que él le pidió que dejara esta candidatura.

De esta manera conoció la política y a los políticos. Sin embargo su línea de acción principal fue la inteligencia y contra inteligencia. Para ello se especializó en el extranjero, donde fue enviado como destacado miembro de la ultra izquierda chilena. Se le habría elegido entre otros candidatos por "el compañero de Lumi Videla", él lo habría enviado a Cuba y posteriormente a Europa del Este. En esa isla hizo amistades a gran nivel con la familia de Fidel Castro. Narra que trajo a la hermana de Fidel a Chile y que fue el "attaché" de Fidel en su viaje por Chile.

A fines del Gobierno de Allende él era un líder poblacional que habría recibido el sobrenombre de "Comandante Raúl", justamente por sus vinculaciones al gobierno Cubano (¿). Esta trayectoria y sus conocimientos (dice haber llegado a ser profesor de Ciencias Políticas para el año

1960), le hicieron muy valioso para la Inteligencia Militar y luego, del Golpe de estado, enrolado para trabajar con la dictadura (Diciembre, 1973).

Estuvo detenido para el golpe por un hecho truíto que se ventilaba en aquel entonces en Tribunales. Señala que era acusación de "desacato" contra el presidente Allende porque en los días previos al golpe de Estado hubo una matanza de pobladores y en su sepelio infirió acusaciones contra Allende.

Por estos motivos fue liberado rápidamente y se le ofrece colaborar con los grupos de represión militar, a lo que accede con el entendimiento de que "no cayeran inocentes" y de "minimizar las bajas" que traería la represión armada contra los oponente del Gobierno de Pinochet. Su labor era confeccionar un "mapa" y delatar a cada miembro del MIR, aclarar el organigrama y ubicar a todos los individuos de este grupo. Se excusa diciendo que él no mató a nadie y que el MIR había buscado ese destino previamente.

Señala que tras ser liberado de la prisión en Septiembre del año 1973 fue contratado rápidamente como encargado de seguridad en MADECO y que hasta allí llegó un oficial de nombre Oteiza que lo convenció rápidamente, puesto que lo hizo ver que se estaba sacrificando de manera absurda, mientras sus antiguos camaradas vivían cómodamente. Especialmente importante fue para el interrogado conocer que grandes líderes de la ultra izquierda se daban la gran vida, como Ominami, por ejemplo". Y que finalmente su irritación se decidió. Entonces nada lo detuvo para descargar su ira contra el MIR.

Señala que está bien informado, que escribe sus memorias y que ya lleva tres tomos, pero que espera el final del proceso para darlas a conocer. Está sentido con la Justicia porque lo ha tenido preso mucho tiempo y le ha hecho perder todo lo que poseía, incluyendo a su familia que vive memorizada en Brasil. Estaría al tanto de sus procesos y dice saber suficientes leyes como para defenderse solo.

Asiste a una rehabilitación física desde el año 1985 por un cuadro de Accidente Vascular Encefálico. Este cuadro no le habría

añado su memoria ni su capacidad de juicio, según él. Solo le ha hecho usar bastones ortopédicos desde el 1991.

EXAMEN MENTAL:

Se aprecia un individuo mal vestido, con cierto desaseo y poco prolijo en su arreglo personal. Camina aparatosamente, trastrando los pies. De buen humor, echa bromas sobre sus bastones. Ubicado en tiempo, espacio y personas.

Con mucho aplomo maneja la entrevista, de manera empática y congraciativa. Evitando los temas que lo comprometen, aunque de manera mas evidente que en ocasiones anteriores. No pierde el control como sucedió anteriormente, en otra entrevista. Pero se pone irritable al contrastar información o al tratarlo con cierta dureza.

Posee cualidades teatrales y manipulativas en un grado mayor que la norma. Logrando "seducir", "atemorizar" y hasta inducir la comunicación. En este plano parece disfrutar de la tribuna pública que le da su pasado, incluso da la impresión de que emite juicios construyendo un personaje consigo mismo. Aunque esta tendencia ya se había avizorado en anteriores momentos de su biografía.

Se muestra sereno, seguro de sí mismo, sobre valorado y buscando admiración. Habla de sí mismo con deleite y a sabiendas de haberse transformado en un personaje histórico (¿mitológico?).

Su actitud también demuestra una convicción de privilegio ante la ley y una seguridad excesiva en su impunidad. Impresiona que considere el proceso como un mero trámite del que va a salir bien parado ya que aquello "es solo cosa de tiempo".

Se refiere al resto de manera despectiva, peyorativa e impertinente. Motejando la actual situación sociopolítica como de inferior

alidad con aquella en la que el participó y de la que fue "un protagonista destacado"
(sic).

Su discurso es coherente en todo momento, el vocabulario es atinente (incluso superior a la norma), el lenguaje es adecuado y hasta prolijo. Las inclinaciones emocionales subrayan los temas que él desea recalcar, y le da a su discurso los matices pertinentes.

Pese a todo se advierte una ligera lentitud en las respuestas y una cierta disminución en la brillantez y fuerza de la comunicación, en comparación con entrevistas anteriores. Lo que denota un cierto deterioro intelectual (leve).

CONCLUSION:

OSVALDO ENRIQUE ROMO MENA, no presenta una demencia. De acuerdo al artículo 348 del código del procedimiento penal, procedería mantenerlo en control periódico (anual) para evaluar una posible aparición de un cuadro como el señalado.

Saluda atentamente a US.,


DR. ROBERTO ARAYA BALTRA
Médico Psiquiatra Forense
Área Salud Mental

Se adjunta Informe de Deterioro Psicoorgánico

SEÑOR JUEZ:
1º JUZGADO DEL CRIMEN SANTIAGO

DR. RAB / jgg 21-11-2003 /